

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE COMOHOGAR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de marzo del año 2017, en el domicilio de la compañía situado en la Calle Avigiras s/n y Avenida Eloy Alfaro, a las 09h30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía COMOHOGAR S.A., señores: CORPORACIÓN FAVORITA C.A., representada por su Presidente Ejecutivo y representante legal, señor Ronald Wright Durán Ballén, con veinte y tres millones trescientas veinte y cuatro mil setecientos treinta y nueve acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de VEINTE Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; EL RADO HOLDINGS LLC, representada por su Apoderado, señor Roberto Zurita Tapia, con tres millones doscientas ochenta y tres mil noventa y dos acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; DAROCO HOLDINGS LLC, representada por su Apoderado, señor Roberto Zurita Tapia, con novecientos mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de NOVECIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Mónica Ferri de Wright, con un millón quinientas cuarenta y cinco mil setecientos noventa y ocho acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de UN MILLÓN QUINIENTAS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Lastenia Apolo Tinoco, con nueve mil doscientas ochenta y seis acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Wesf Assets Foundation LLC, representada por el señor Andrew Wright Ferri, con seiscientos diecinueve mil novecientas noventa y ocho acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SEISCIENTAS DIECINUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Richard Uquillas Ordóñez, con seiscientos once mil setecientos quince acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de SEISCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS QUINCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Bargello Holdings LLC, representada por su Apoderado, señor Fernando Donoso Castro, con trescientas diez mil dos acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS DIEZ MIL DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Mónica Ordóñez de Villamar, con trescientas diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de TRESCIENTOS DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Priscila Wright Ferri de Barahona, con cuarenta y nueve mil seiscientos tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, Oliver Wright Salvador, con treinta y cinco mil setecientos sesenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Ronald Wright Durán Ballén y, por decisión

unánime de los accionistas, actúa como Secretario Ad Hoc el Doctor Alfredo Peñaherrera Wright. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio fiscal 2016; 2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016; 3) Informe de Auditores Externos; 4) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016; 5) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2016; 6) Nombramiento de Comisario para el año 2017; y, 7) Designación de auditores externos para el año 2017.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio fiscal 2016:** El Presidente Ejecutivo da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016:** El Presidente procede a leer el informe de Comisario del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2016, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **3) Informe de Auditores Externos;** El Presidente procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2016, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **4) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2016:** El Presidente Ejecutivo pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2016, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **5) Resolución sobre las utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2016;** El Presidente Ejecutivo informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico la compañía ha generado utilidades. Posteriormente a las provisiones de Ley, esto es deducción para Participación a Trabajadores, donación a ejecutivos, cuyo monto sugerido es de USD 277.533,14, e Impuesto a la Renta, éstas ascienden a la cantidad de USD 4'274.150,34, por lo que sugiere que, tras destinar el monto correspondiente a la Reserva Legal, se haga reparto de utilidades a prorrata de la participación que cada accionista posee por la cantidad de USD 4'000.000, mismas que serán pagaderas en abril del 2017, y que la diferencia sea tomada de la Reserva Facultativa. Puesto en consideración la propuesta del Presidente Ejecutivo a la Junta General, ésta misma aprueba por unanimidad dicha resolución sobre el destino de las utilidades, indicando expresamente que autorizan al Presidente y al Presidente Ejecutivo de la compañía a proceder con la donación sugerida para los ejecutivos en el valor USD 277.533,14 y para que suscriban la documentación y formularios del SRI necesarios para el efecto. **6) Nombramiento de Comisario para el año 2017.** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar un Comisario Principal y un Suplente, sugiriendo la reelección de los actuales. La Junta General acuerda por unanimidad reelegir al señor Jaime Leiva y señorita Norma Salgado para que desempeñen los cargos de Comisario Principal y Comisario Suplente, respectivamente, por el período

estatutario de un año. 7) **Designación de auditores externos para el año 2017.** Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía, y mociona la designación de la firma PriceWaterhouse Coopers como auditores externos para el ejercicio económico 2017. Puesto en conocimiento de la Junta General, la misma decide por unanimidad, elegir a la firma PriceWaterHouse Coopers como auditores externos para el año 2017. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 10h25, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.-

f) p. Corporación Favorita C. A., Ronald Wright Durán Bailén; f) p. El Rado Holdings LLC, Roberto Zurita Tapia; f) Mónica Ferri de Wright; f) Lastenia Apolo Tinoco; f) p. West Assets Foundation, Andrew Wright Ferri; f) Richard Uquillas Ordóñez; f) p. Bargeño Holdings LLC, Fernando Donoso Castro; f) Mónica de Villamar; f) Priscila Wright de Barahona; f) Oliver Wright Salvador; f) p. Darouk Holdings LLC, Roberto Zurita Tapia; f) Ronald Wright Durán Bailén, PRESIDENTE; f) Alfredo Peñaherrera Wright, SECRETARIO AD HOC.-**CERTIFICO:** Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



**Alfredo Peñaherrera Wright**  
SECRETARIO AD HOC